

FUNDACIÓN FE
Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN FE

A- *Informe sobre los Estados Financieros*

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACIÓN FE**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- *Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la **FUNDACIÓN FE**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- *Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos

de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN FE**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

De acuerdo a la nota a los estados financieros número 9, a 31 de diciembre de 2019, la Fundación se encuentra aún en proceso de legalización de los lotes identificados con los números de matrícula 50N-381562 y 50N-558476, de 14.519 m2 y 4.166 m2, respectivamente; ubicados en el municipio de Chía, teniendo en cuenta que la oficina de Registro de Instrumentos Públicos no ha realizado la corrección solicitada por la entidad. Situación que no le ha permitido a la Fundación reconocer el ajuste por valor razonables de acuerdo a lo establecido en su política contable.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de la Junta Directiva y de Asamblea General se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACION FE** al 31 de diciembre de 2019 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACION FE** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **FUNDACION FE**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Fundación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- ❖ Estatutos de la Fundación;

- ❖ Actas de Asamblea General y de la Junta Directiva.
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de

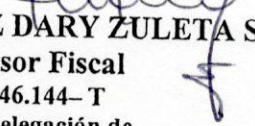
Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.


LUZ DARY ZULETA SUÁREZ
Revisor Fiscal
T.P 146.144- T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 17 de febrero de 2020
DF- 0032 - 19

ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN FE

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
con Informe del Revisor Fiscal

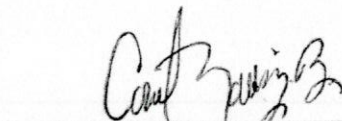
FUNDACION FE
NIT 860.029.566 - 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

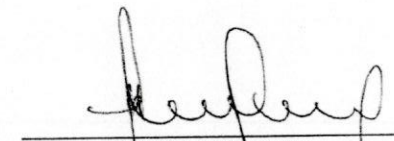
ACTIVOS	Nota	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	4	56,922	48,842
Instrumentos financieros	5	7,292,807	7,160,386
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	6	181,736	184,355
Activos por Impuestos Corrientes	7	18,108	22,489
Total Activos Corrientes		<u>7,549,573</u>	<u>7,416,072</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo	8	86,014	70,710
Propiedades de Inversión	9	2,192,582	2,192,582
Diferidos	10	5,500	5500
Otros activos no Corrientes	11	82,342	56,822
Total Activos no Corrientes		<u>2,366,438</u>	<u>2,325,614</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>9,916,011</u>	<u>9,741,686</u>

PASIVOS	Nota	2019	2018
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	12	9,427	31,580
Cuentas comerciales por pagar y otras	12	24,940	26,243
Pasivos por impuestos corrientes	13	14,687	13,758
Beneficios a Empleados	14	23,900	49,858
Pasivos estimados y Provisiones	15	0	1,910
Otros Pasivos no Financieros	16	26,584	21,875
Total Pasivos Corrientes		<u>99,538</u>	<u>145,223</u>
PATRIMONIO SOCIAL			
Superavit del patrimonio Social		220,000	220,000
Reservas (Asignación Permanente)		6,666,040	6,857,078
Excedente del Ejercicio	17	220,011	82,336
Resultados de Ejercicios anteriores		3,220,819	2,947,445
Adopción por Primera vez		(510,396)	(510,396)
Total Patrimonio Social		<u>9,816,474</u>	<u>9,596,463</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL		<u>9,916,011</u>	<u>9,741,686</u>

Las notas de la 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros


SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
Representante Legal


CAROL ANDREA RAMIREZ BELTRAN
Contadora
TP No. 189.784 - T


LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 146.144- T
Ver Dictamen Adjunto DF-0032-19

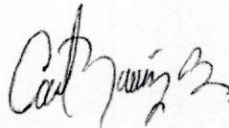
FUNDACION FE
NIT 860.029.566 -3
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por Actividades Ordinarias	18	1,555,071	1,566,942
Gastos por Actividades Ordinarias	19	<u>(1,719,217)</u>	<u>(1,842,284)</u>
Déficit (Excedente) Actividades Ordinarias		(164,146)	(275,342)
Déficit (Excedente) Operacional después de Depreciación		(164,146)	(275,342)
Otros Ingresos	20	400,039	371,959
Otros Gastos	21	<u>(11,402)</u>	<u>(5,956)</u>
Excedente Neto Actividades No Ordinarias		388,637	366,003
Impuesto de Renta		(4,480)	(8,325)
Total Excedente Neto		220,011	82,336
Otros Resultados Integrales (ORI)		<u>-</u>	<u>-</u>
Total Otro Resultado Integral		<u>220,011</u>	<u>82,336</u>

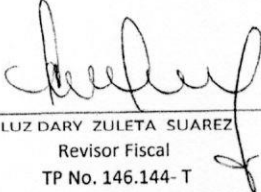
Las notas de la 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros



SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
Representante Legal



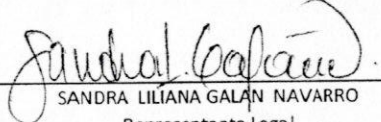
CAROL ANDREA RAMIREZ BELTRAN
Contadora
TP No. 189.784 - T



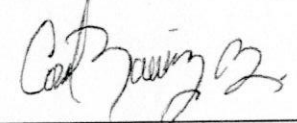
LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 146.144- T
Ver Dictamén Adjunto DF-0032-19

FUNDACION FE
NIT 860.029.566 -3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑO 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Superavit del Patrimonio Social	Reserva- Asignación Permanente	Resultados de Ejercicios Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Adopción por Primera vez	Revaluación de Propiedades de Inversión	Total Patrimonio social
Saldo al 01 de Enero de 2018	220,000	15,600	9,496,436	187,542	(510,396)	104,945	9,514,127
Movimiento del Patrimonio		6,841,478	(6,841,478)				
Movimiento del Patrimonio			187,542	(187,542)			
Excedentes del Ejercicio 2018				82,336			82,336
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	220,000	6,857,078	2,842,500	82,336	(510,396)	104,945	9,596,463
Movimiento del Patrimonio		(191,038)	273,374	(82,336)			
Excedentes del Ejercicio 2019				220,011			220,011
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	220,000	6,666,040	3,115,874	220,011	(510,396)	104,945	9,816,474


SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
Representante Legal

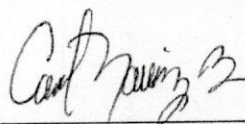

LUZ DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal
TP No. 146.144- T
Ver Dictamén Adjunto DF-0032-19

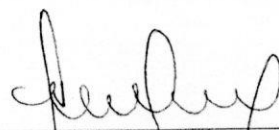

CAROL ANDREA RAMÍREZ BELTRAN
Contadora
TP No. 189.784 - T

FUNDACION FE
Estado Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Excedente	220,011	82,336
Depuración del Resultado Neto del Ejercicio		
Gastos por Depreciación	16,800	22,817
Gastos por Amortización	-	2,156
Total Resultado Neto del ejercicio depurado	236,811	107,309
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	2,619	(44,451)
Activos por impuestos corrientes	4,381	18,286
Otros activos no corrientes	(25,520)	(19,638)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(23,456)	20,800
Pasivos por impuestos corrientes	929	5,534
Beneficios a Empleados	(25,958)	10,233
Otros pasivos no financieros corrientes	2,799	(46,157)
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de operación	172,606	51,917
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión		
Aumento Inversiones	(132,421)	(51,491)
Aumento de Propiedad Planta y equipo	(32,105)	(13,840)
Disminución calculo rendimientos CDT	-	(30,473)
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de inversión	(164,526)	(95,804)
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		
(Disminucion) aumento de obligaciones financieras	-	-
Disminución de Patrimonio social por convergencia NIIF	-	-
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de financiación	-	-
Variación del Efectivo	8,080	(43,887)
Saldo Inicial del Efectivo	48,842	92,729
Saldo Final del Año del Efectivo	56,922	48,842


 SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
 Representante Legal


 CAROL ANDREA RAMIREZ BELTRAN
 Contadora
 TP No. 189.784 - T


 LUZ DARY ZULETA SUAREZ
 Revisor Fiscal
 TP No. 146.144- T
 Ver Dictamen Adjunto DF-0032-19

FUNDACIÓN FE
NIT. No. 860.029.566-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019
COMPARATIVAS CON DICIEMBRE 31 DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Entidad Reportante

La fundación Fe es una entidad Colombiana sin ánimo de lucro con Personería Jurídica Número 2262 del 7 de Julio de 1970, expedida por el Ministerio de Justicia y el Servicio de Salud de Bogotá. La entidad tiene por objeto ofrecer programas, procesos, procedimientos y servicios dirigidos a la atención integral de la persona con deficiencia cognitiva, su familia y su comunidad. Orientar su proceso de Atención Integral acorde a las disposiciones legales, normas y lineamientos vigentes para la atención de personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento estricto de los derechos fundamentales y prevalentes del niño, la niña, el adolescente, el joven y el adulto.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y periodos contables.

Los presentes estados financieros de la Fundación se ha presentado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en Inglés); aprobadas en Colombia mediante la ley 1314 del 3 de julio de 2009, Reglamentada mediante el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015.

La fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al Grupo 2, que, mediante expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el cronograma para preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) y sus modificatorios compilados en el decreto 2420 de 2015 y demás normatividad conexas.

De acuerdo con la circular externa 001 de 2016 emitida por la superintendencia de salud permitía acoger como período de transición el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. La Fundación optó por aplicar dicho cronograma de implementación.

El ente jurídico atendiendo las disposiciones legales preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 01 de enero de 2016 y durante este año inicio la preparación de la información como período de transición hacia las NIIF y durante el año 2016 se realizaron los registro contable, reportes y demás informes bajo esta Normatividad.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019 y 2018
- Estado de Resultado Integral, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.2 Bases de Medición

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF PARA PYMES), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Importancia Relativa o Materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. En la preparación y presentación de los estados financieros de la compañía se definió la materialidad con relación a los activos de los últimos cinco años. Cuyo resultado permite determinar que será material cualquier cuantía que a la fecha de presentación de los estados financieros superen un valor de \$7.550.000.

2.4 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el Estado de la Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo de dentro de los siguientes 12 meses, después del período en el que se informa; mantiene el activo principalmente con fines de negociación ó el activo es efectivo o equivalente al efectivo. Un Pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones de los estados financiero. También incluyen las inversiones o depósitos que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de gran liquidez y con el vencimiento no mayor a 90 días.
- Que sean convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Sin Excepción alguna, los recursos percibidos por la prestación del servicio de la fundación, deben ser depositados en las cuentas que le sean asignadas a los usuarios, no se reciben pagos en efectivo.

- Para el manejo y administración de las cuentas bancarias y/o Fiduciarias, se aplicarán las medidas de control interno definidas en el Manual de Tesorería.
- Toda erogación de recursos debe contar con todos los soportes, y debe estar debidamente autorizado, teniendo en cuenta los niveles de aprobación definidos.

3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, se componen de aquellos activos de la Fundación, representados en títulos valores, tanto de renta fija como de renta variable, en los que la compañía invierta sus remanentes de efectivo, los instrumentos de deuda incluyen los siguientes conceptos:

- **Inversiones en Títulos de renta fija (CDT):** Las inversiones que la Fundación Fe, realiza en estos títulos se reconocerán al precio de la transacción y se registrarán como instrumentos financieros básicos.

- **Instrumentos de deuda - Cuentas por cobrar**

- **Servicios prestados a Usuarios:** Corresponden a derechos por prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la Fundación, amparados en facturas de venta. El recaudo se debe realizar durante los primeros cinco (5) días hábiles, mediante consignación directa en la cuenta indicada a cada usuario, este pago se realiza por medio de la tarjeta de recaudo que se entrega al acudiente del usuario y el informe se genera desde la sucursal virtual del banco, en caso de que la familia no realice el pago en el periodo señalado, la subdirectora o quien ella delegue procede a realizar llamada telefónica al padre o acudiente del usuario, si no se allega el soporte del pago el usuario no podrá asistir a la Fundación hasta tanto no acredite el pago respectivo.

Para poner en conocimiento sobre la mora en el pago de un usuario, la subdirectora o quien ella delegue envía correo electrónico a las personas responsable de atención al usuario y asistente de dirección, para que se realicen las llamadas correspondientes en caso de no recibir el pago oportuno, se envía una lista de usuarios en mora para que estos no reciban la atención hasta tanto no se encuentren al día en sus pagos, en caso de que la gestión de recaudo sea infructuosa, se analiza la situación del usuario y su familia de manera individual y con autorización de Dirección se realiza la correspondiente reclasificación a cuentas de dudoso recaudo y se realiza la correspondiente provisión anualmente se solicita al Comité Financiero aprobación para el castigo de la cartera considerada incobrable.

- **Anticipos y Avances:** Reconoce los derechos frente a desembolsos realizados a proveedores, contratistas y/o funcionarios, con el fin de realizar una actividad específica y los cuales serán legalizados con la presentación de los correspondientes soportes al concluir dicha actividad.

Las condiciones y plazos para las legalizaciones se encuentran definidas en el Manual de Gestión Financiera

- **Anticipos de impuestos:** Son aquellos saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Fundación, por concepto de anticipos de impuestos, dentro de estas se incluyen:

- Anticipos de retención en la fuente
- Impuesto de industria y comercio retenido ICA

- **Deudores Varios:** Corresponde a los derechos a favor de la Fundación por concepto de reintegros tales como incapacidades, retenciones, entre otros.

- **Instrumentos de deuda - Cuentas por Pagar:** Corresponde a las obligaciones que adquiere la Fundación por adquisición de bienes y/o servicios, por el giro ordinario de la operación, también por obligaciones derivadas de la relación laboral. La causación de estos conceptos relacionados con proveedores está sujeta a verificación por parte de la subdirectora o quien ella delegue, quien garantizará que el documento a causar cuente con todos los soportes legales, que sustentan la transacción realizada, una vez autorizados se realiza la causación contable y posteriormente se remiten para su pago, el cual será realizado por la subdirección dentro de los plazos pactados con los proveedores de bienes y servicios contratados.

Instrumentos de deuda - Ingresos recibidos por anticipado: Representa los recursos recibidos por la Fundación de parte de los externos, cuyo objeto es apoyar las actividades de los usuarios, también incluye los aportes recibidos de terceros, para cubrir los costos de los servicios prestados a aquellos usuarios cuyos recursos económicos, no compensan la prestación de los mismos por parte de Fundación. La asignación de los recursos recibidos está a cargo de la Dirección, basada en el análisis socioeconómico de los usuarios realizado en cada área. Esta distribución se remite a Contabilidad para su respectiva aplicación.

Reconocimiento

Se reconocen como instrumentos financieros básicos los activos representados en inversiones en títulos de renta fija, (CDT – Carteras colectivas), los instrumentos de deuda y pasivos financieros. El reconocimiento de estos bienes se efectúa cuando se han recibido los derechos y se han adquirido obligaciones inherentes al título.

Medición Inicial

La Fundación Fe registrará los rubros de instrumentos financieros como a continuación de se describe:

- Las inversiones en títulos (**CDT – Carteras Colectivas**): se registran por el precio de la transacción, es decir el valor desembolsado en el momento de la adquisición del título.
- Si se trata de **Instrumentos de deuda**: Se reconocen por el precio de la transacción incluyendo los costos inherentes a la misma.

Medición Posterior

- Para las partidas instrumentos financieros básicos que incluye: **inversiones en títulos**, se reconocerá su rentabilidad al cierre de cada periodo, según lo pactado en el título, con cargo a resultados.
- Para las partidas de instrumentos financieros básicos tales como **Instrumentos de deuda**, éstos se miden por el costo o importe de la transacción generada en la factura, si se ha pactado financiación esta se reconocerá cada periodo contable a la tasa pactada en el pagaré o contrato según corresponda.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo, se compone principalmente de aquellos activos mantenidos por la entidad, con intención de ser utilizados permanentemente en las actividades propias de su operación.

- Bienes que se deprecian en el mismo periodo contable: los bienes cuyo valor individual sea igual a inferior a 2 SMMLV (éste valor se actualizará de forma anual), serán activados y depreciados en el mismo periodo en el que se adquieren.

- Bienes que se registran directamente al gasto: Aquellos bienes que, por sus características y vida útil inferior a un año, se registrarán directamente al gasto. También se incluyen en este grupo los bienes adquiridos y sobre los cuales no se espera recibir beneficios económicos.
- Activos totalmente depreciados: Los activos que han sido totalmente depreciados, deben mantenerse en las cuentas contables, hasta que sean dados de baja, o se autorice venderlos. Como medida de control los activos totalmente depreciados y que no estén en uso serán reclasificados en cuentas de orden, hasta que sean dados de baja definitivamente.
- Mantenimientos y reparaciones: El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, que no modifique la vida útil del bien, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran. El mantenimiento o reparación que modifique la vida útil del activo se capitalizará como un mayor del activo y será depreciado, en la vida útil remanente estimada del activo, siempre y cuando su cuantía supere los diez (10) SMMLV; la determinación de la ampliación de la vida útil del activo será debidamente soportada y debe establecerse los años en que se amplía esa vida útil, demostrando que es menos costos hacer la reparación o mantenimiento que comprar un activo nuevo de las mismas características.
- Vidas Útiles: La vida útil de un activo es el tiempo que se espera, que ese activo este en uso, los beneficios económicos futuros implícitos en un activo, se consumen mediante su uso, sin embargo, se deben considerar otros factores para establecer las vidas útiles, ya que son factores que pueden afectar los beneficios económicos futuros estos son: estado físico del activo, la obsolescencia técnica y tecnológica, desgaste significativo inesperado entre otros. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas por la Junta Directiva para cada grupo de activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	CONSIDERACIONES ESPECIALES
Inmuebles	100 años	Los nuevos inmuebles el periodo de depreciación será el que el evaluador determine.
Equipo de Oficina (10 años)	10 años	
Equipos de cómputo (3 años)	3 años	
muebles y enseres (10 años)	10 años	
equipo de cocina (10 años)	10 años	

- Depreciación: El reconocimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo, se realizará de acuerdo con el método de línea recta, de manera uniforme y teniendo en cuenta la vida útil de cada grupo de activos, se registrará de manera independiente dentro de la cuenta de propiedad planta y equipo, de tal manera que permita su control y seguimiento. El reconocimiento de la depreciación se realizará con cargo directamente al costo o gasto y se hará tomando como base la vida útil del activo. La depreciación del activo se iniciará cuando el activo esté disponible para ser utilizado y cesará cuando el activo se dé de baja o se llegue a depreciar por completo de acuerdo con la vida útil estimada.
- Retiros y bajas de activos: Una partida de propiedad, planta y equipo se dará de baja por venta del activo, por deterioro total, o cuando se determine que el bien, ya no genera ningún beneficio o uso, en tal caso cuando esto suceda se reconocerá la pérdida en el estado de resultados del periodo en que el hecho suceda.
- Deterioro del valor: Al final del periodo contable, cuando existan indicios de que el valor recuperable de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo, pueda ser menor que su valor neto en libros, se realizará la siguiente prueba del deterioro (Anexo 1)
- **Seguros:** Los activos de la Fundación Fe, deben estar asegurados y el límite del seguro debe cubrir como mínimo el 60% del valor del valor comercial de los activos.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como propiedad planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un bien tangible controlado
 - Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados, incluso si son para uso administrativo
 - Que su valor pueda ser medido de manera confiable y razonablemente
- El reconocimiento de estos bienes se efectúa el bien está listo para ser utilizado.

MEDICIÓN INICIAL

La Fundación Fe registrará los rubros de la propiedad planta y equipo por el costo como a continuación se describe:

Precio de compra, o valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, descuentos comerciales, rebajas, más el valor del impuesto a las ventas, siempre y cuando este no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

- Si se trata de **equipos de procesamiento de datos y telecomunicaciones**: conformarán un mayor valor del costo, el valor de las licencias que no son separables, los costos de transporte y de instalación de los equipos, para ponerlos en condiciones de uso.
- Si se trata de **Terrenos, Edificaciones o construcciones**: harán parte del costo los impuestos de registro, gastos notariales y de escrituración, la comisión cobrada por el intermediario, los impuestos por valorización y demás gastos legales en que se incurra para la adquisición y transferencia de derechos del bien. Los impuestos prediales y demás impuestos indirectos sobre la propiedad se registrarán directamente al gasto.

MEDICIÓN POSTERIOR

- Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones, equipos de oficina, muebles y enseres y equipo de transporte**, después de su reconocimiento inicial se medirán por el modelo del costo, esto es, costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro, los costos o gastos por mantenimiento se registrarán en el estado de resultados, como gastos del periodo en el cual se incurran.
- Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **Terrenos, Edificaciones y construcciones**, éstos se miden bajo el *método de revaluación*, esto es su valor revaluado o valor razonable (avalúo técnico o estudio de mercado), menos el valor acumulado de las depreciaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor que haya sufrido el bien.

3.4 Propiedad de Inversión

El Rubro de Propiedades de Inversión, se compone principalmente de aquellos activos tales como terrenos y edificaciones, mantenidos por la compañía con el propósito de generar rentas o sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos a partir de las valorizaciones de los mismos.

- **Avalúo Comercial:** para los bienes correspondientes al rubro de propiedad de inversión se realizarán como mínimo cada tres (3) años con empresas avaluadoras, para actualizar el valor razonable del bien.
- **Uso de una técnica para determinar el valor razonable:** Para los periodos en que no se realice un Avalúo Comercial, la Fundación Fe, podrá usar su juicio profesional apoyado en la información que exista en el mercado, tal como información desarrollada en las bases de datos de entidades de la lonja de propiedad raíz y otras fuentes, que suministren información fiable y actualizada y en todo caso que permita presumir que el público en general conoce la misma información para determinar el valor razonable de un bien de las mismas características, este juicio profesional y las bases utilizadas deberán constar por escrito en acta de interna.
- **Mantenimientos y reparaciones:** El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran.
- **Mejoras y Adecuaciones que generan valorización para los inmuebles:** Cuando se realicen adecuaciones y mejoras que generen valorización para los inmuebles estos valores serán reconocidos como parte del costo del activo.
- **Retiros y bajas de activos de propiedad de inversión:** Una partida de propiedad de inversión se dará de baja por venta del activo o por pérdida total del mismo, causada por agentes o factores externos tales como; siniestros y/o pleitos jurídicos.

RECONOCIMIENTO

La Fundación Fe, reconocerá los activos correspondientes a propiedades de inversión, cuando se trate de propiedades que se mantienen para obtener rentas por arrendamiento, generación de valorizaciones o ambas.

MEDICIÓN INICIAL

La Fundación Fe registrará los rubros de la propiedad de inversión por el costo como a continuación se describe:

Costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad, y demás costos en que se deba incurrir para mejorar las condiciones del activo, incrementando así su valor para generar rentas futuras y/o valorizaciones.

Para el caso de la propiedad que se obtenga mediante la figura de donación, el activo se registrará por el costo que registre el documento público que formalice la donación.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para las partidas de propiedad de inversión se medirán por el valor razonable (Es el precio que se recibirá por vender un activo), reconociendo en resultados los cambios en su valor razonable.

3.5 Deterioro de Activos

- **Propiedad, Planta y Equipo:** De manera anual la Fundación Fe, aplicará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo, y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de sus activos, representados en Propiedad, Planta y Equipo.

Cuando existan indicios que el valor recuperable de los activos que forman parte de las Propiedades, planta y equipo pueda ser menor que su valor en libros, se realizará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de los activos de este grupo.

Para los activos comunes o de uso administrativo, tales como equipos de cómputo, equipos de comunicación, muebles y enseres y equipo electrónico, de uso administrativo, si existiera algún indicio que el activo común puede haber, deteriorado su valor, el valor recuperable se determinara considerando el uso y la destinación del mismo, el tiempo estimado de uso entre otros y se comparará con el valor en libros del activo, si el valor recuperable es menor al valor neto en libros, se reconocerá la pérdida de valor en el estado de resultados.

- **Deterioro de Otros Grupos de Activos (Donaciones):**
Para los activos que componen el Rubro de Otros Activos, se revisará anualmente el inventario y se compara con el costo de activos con características similares, si existe variación significativa que supere el 50% de su valor en libros se reconocerá dicho deterioro en los estados financieros con cargo a resultados del ejercicio.
- **Deterioro de las cuentas por cobrar:** Cuando exista evidencia objetiva del deterioro en cuentas por cobrar se debe reconocer de manera inmediata una pérdida por deterioro en el estado de resultados, estas evidencias objetivas son:
 - Dificultades significativas por parte del deudor para cancelar la deuda.
 - Mora significativa por parte del deudor en el pago de sus obligaciones.
 - Imposibilidad para ubicar al deudor y realizar la correspondiente gestión de cobro.

Al cierre de cada período contable se realizará un análisis de cada una de las cuentas por cobrar y se definirá cuáles de éstas son objeto de deterioro considerando para ello la siguiente tabla:

Rango de vencimiento en días	Tasa de deterioro
0 a 90	0%
90 a 120	5%
120 a 150	15%
151 a 180	25%
181 a 359	50%
360 o más	100%

- **Reversión de pérdidas por deterioro de activos:** Cuando existan indicios de que una pérdida por deterioro del valor de un activo, reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido

o disminuido, se determinará si se debe revertir o no la pérdida anterior por deterioro del valor de forma total o parcial, utilizando un juicio profesional como resultado del análisis pertinente de la situación del activo particular.

3.6 Pasivos y Patrimonio

Para este rubro la Fundación aplica para aquellos rubros que posee como son Proveedores, Costo y Gastos por pagar, Impuestos por Pagar, Ingresos recibido por anticipado, Excedentes o Déficit del Ejercicio.

- **Proveedores y Costos y Gastos por Pagar:** La Fundación Fe, registrará los pasivos, por este concepto considerando la prestación de un servicio o la adquisición de bienes, una vez la transacción se autoriza y pacta con el proveedor, para ello el proveedor presentará la documentación requerida por la Fundación Fe. En todo caso por lo menos una vez al año realizará circularización a sus principales acreedores, realizando la correspondiente conciliación de los saldos de sus pasivos.
- **Impuestos por pagar:** Para el reconocimiento de impuestos por pagar estos se registrarán según la generación del documento que los haga exigibles, lo mismo aplica para la retención en la fuente practicada a los proveedores de bienes y/o servicios que no tengan la calidad de autorretenedores.
- **Ingresos Recibidos por Anticipado:** La Fundación Fe, reconocerá pasivos por este concepto, cuando los usuarios realicen cualquier pago como anticipo, por la prestación de servicios futuros, de igual manera para los pasivos originados por donaciones de personas naturales y/o jurídicas, para ser aplicados:
 - ♦ Como becas a los usuarios.
 - ♦ En la ejecución de proyectos
 - ♦ En la compra de activos que apoyen el servicio prestado a los usuarios de la Fundación.
- **Excedentes o déficit del ejercicio:** La Fundación Fe, reconocerá los resultados de su operación al final de cada periodo contable, como un rubro del patrimonio, dichos excedentes serán distribuidos mediante aprobación de Asamblea General de acuerdo a la Propuesta de Destinación de Excedentes presentada por la Dirección, teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes de la Institución y que en todo caso esta reinversión de excedentes debe estar enmarcada en actividades del desarrollo del objeto social .

RECONOCIMIENTO

La Fundación Fe reconocerá sus pasivos por el valor facturado en el momento que se realice la transacción y se proceda por la parte obligada a la generación de la factura o documento correspondiente, con todos los soportes que la Fundación requiere.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja moneda nacional	\$ 1,500	\$ 1,500
Bancos moneda nacional	55,422	47,342
Total	<u>\$ 56,922</u>	<u>\$ 48,842</u>

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables están acordes a los saldos reportados por la entidad financiera

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen cajas menores las cuales se encuentran distribuidas en los ICBF, Fondos comunes y mantenimientos con el dinero de cada fondo se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, fotocopias, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, recargas de internet, correo, entre otros.

En la parte bancaria, la fundación posee cuentas de ahorros y cuentas de derecho fiduciario en las entidades financieras Bancolombia y BBVA. Las cuentas de ahorros son de uso específico de la fundación para el manejo de los recursos propios y para recepción de las donaciones, desembolsos de usuarios que pagan sus cuotas de afiliación y sostenimiento, pagos a proveedores, entre otros.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

4.1 Estado de Flujo de efectivo indirecto.

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del fondo social neto.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre el saldo de las inversiones comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fiducolumbia - Fidurenta	\$ 347,002	\$ 356,206
Fondo de Inversión BBVA	29.211	
Certificado de Depósito a Término BBVA	96.180	6,804,180
Bancolombia	3.420.000	-
Aporte Cooperativa	3.400.414	-
Total	<u>\$ 7,292,807</u>	<u>\$ 7,160,386</u>

El saldo contable de las inversiones en Fiducuenta, se encuentra debidamente conciliado y corresponde al valor reportado por la entidad financiera. Sobre el valor de los CDT se ha reconocido su rentabilidad de acuerdo a las condiciones de cada título.

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	\$ 89,127	\$ 116,252
Cuentas de Difícil Cobro	2,382	-
Provisión Deudores	(2,382)	(385)
Deudores Varios	7,655	127
Ingresos por Cobrar	84,954	68,361
Total	<u>\$ 181,736</u>	<u>\$ 184,355</u>

Las cuentas por cobrar se registran dependiendo de la clasificación de los ingresos establecida por la fundación, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores, no excede los términos establecidos. Para este año 2018 se realizó provisión Deterioro Deudores de acuerdo con la política NIIF establecida por la Fundación.

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo a favor Impuesto de Renta	\$ 18,034	\$ 19,378
Anticipo Impuesto de Renta	38	2,884
Anticipo Industria y Comercio	-	227
Impuesto a las Ventas Retenido	36	-
Total	<u>\$ 18,108</u>	<u>\$ 22,489</u>

Los conceptos corresponden Saldo a favor por impuesto de Renta, Anticipo por impuesto de Renta y el Anticipo de Industria y comercio las cuales serán tomadas como un menor valor del impuesto que se genere en los respectivos años.

También es importante mencionar en el Impuesto de Renta con la Reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (Art.140), los contribuyentes del Régimen Especial fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que estén legalmente constituidas.
- Su objeto social sea de interés general a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- Que sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

La Fundación 31 de diciembre de 2019 ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo del equipo y depreciación comprendía:

	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo de Restaurante	Total
Saldo a Diciembre 31 de 2018	\$ 102,495	\$ 120,752	\$ 2,580	\$ 225,827
Adiciones	26,174	5,930	-	32,104
Retiros	-	-	-	-
Subtotal	\$ 128,669	\$ 126,682	\$ 2,580	\$ 257,931
Depreciación Acumulada	(59,798)	(110,752)	(1,367)	(171,917)
Saldo a Diciembre 31 de 2019	\$ 68,871	\$ 15,930	\$ 1,213	\$ 86,014

Los Activos de la Fundación son registrados al costo histórico, incluidas adiciones, la depreciación acumulada aplicada a los activos se encuentra calculada por el método de línea recta con base en su vida útil.

NOTA 9 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La composición de la propiedad de Inversión es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos		
Chia	1,203,662	1,203,662
Casa Niza	631,750	631,750
Edificaciones		
Casa Niza	370,003	370,003
Subtotal	\$ 2,205,415	\$ 2,205,415
Depreciación Acumulada	(12,833)	(12,833)
Total	\$ 2,192,582	\$ 2,192,582

Respecto al Terreno de Chía: Se informa que por falta de aclaración en cabida y linderos del terreno propiedad de Fundación Fe, se hizo necesario realizar algunos trámites que permitieran resolver esta nueva situación. Al finalizar el año 2019 la escritura se encontraba en notaría y se espera que en el año 2020 se pueda resolver la situación, continuando con el apoyo de la firma especializada Arce Rojas Consultores.

NOTA 10 - DIFERIDOS

La composición de los diferidos comprendía:

NOTA 10 - DIFERIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Pagados por Anticipado		
Honorarios Asesoría Jurídica	\$ 5,500	\$ 5,500
Total	<u>\$ 5,500</u>	<u>\$ 5,500</u>

En activos diferidos se encuentra pendiente la legalización del 50% de los servicios de la firma Arce Consultores & Cía.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

A 31 de diciembre los otros activos comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Activos No Corriente		
Donaciones	64,503	38,983
Ludoteca	17,839	17,839
Total	<u>\$ 82,342</u>	<u>\$ 56,822</u>

Incluye los activos los bienes recibidos en donación y que conforman la ludoteca.

NOTA 12 - PROVEEDORES Y CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La composición de los proveedores es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Nacionales (*)	9,427	31,580
Total	<u>\$ 9,427</u>	<u>\$ 31,580</u>

(*)

Proveedor	Valor
DIAZ GALINDO SONIA LUCERO	360
ALIMENTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES COLOMER SAS	6,581
PUBLICACIONES CENTAURO S.A.	461
CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	252
UNIVERSAL DE LIMPIEZA SAS	1,713
HERNANDEZ CRUZ MARTHA YICELA	60
Total	\$ 9,427

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas Comerciales por Pagar (*)	24,940	26,243
Total	<u>\$ 24,940</u>	<u>\$ 26,243</u>

(*)

Concepto	Valor
Honorarios	7,938
Servicios Publicos	1,960
Otras - Reembolsos de Gastos	2,736
Aportes de Nomina	10,505
Acreedores Varios	1,801
Total	\$ 24,940

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención en la Fuente	\$ 568	\$ 585
Retención de Industria y Comercio	689	863
Industria y Comercio	4,881	4,728
Impuesto de Renta	-	981
Impuesto de Renta Diferido	8,549	6,600
Total	<u>\$ 14,687</u>	<u>\$ 13,757</u>

Las declaraciones tributarias y demás obligaciones fiscales fueron presentadas de manera oportuna, no obstante, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias de acuerdo a la normatividad aplicable.

Una de las modificaciones que trajo la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 en su artículo 77 establece la disminución en la tarifa del impuesto de renta a las empresas progresivamente pasan del 35% al 33% en el 2019, al 32% en el 2020, al 31% en el 2021 y finaliza en el 30% en el 2022. La Fundación por pertenecer al Régimen tributario Especial su tarifa sigue siendo del 20%.

NOTA 14 - BENEFICIOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a empleados, comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios	\$ -	\$ 29,193
Cesantías	14,466	13,278
Intereses sobre Cesantías	2,434	1,218
Vacaciones	7,000	6,169
Total	<u>\$ 23,900</u>	<u>\$ 49,858</u>

Están representadas por los saldos consolidados pendientes de pago a los trabajadores, los cuales deben ser cancelados de acuerdo a las exigencias de ley.

NOTA 15 - PASIVOS ESTIMADO Y PROVISIONES

La composición de los pasivos y provisiones comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	\$ -	\$ 620
Servicios Públicos	-	1,192
Otros	-	98
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,910</u>

NOTA 16 - OTROS PASIVO NO FINANCIERO CORRIENTE

La composición de los otros pasivos no financieros comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Atención Integral	\$ 1,815	\$ 100
Becas	24,769	15,555
Proyectos	-	6,220
Total	<u>\$ 26,584</u>	<u>\$ 21,875</u>

Está conformado por los valores recibidos por anticipado correspondientes a donaciones para becas pendientes de aplicar, pagos anticipados por atención, donaciones para proyectos.

NOTA 17 – PATRIMONIO SOCIAL

La composición del patrimonio social es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Superavit del patrimonio Social	\$ 220,000	\$ 220,000
Reservas	6,666,040	6,857,078
Excedente del Ejercicio	220.010	82,336
Resultados de Ejercicios anteriores	3.220.819	2,947,445
Adopción por Primera vez	-	-
	(510.396)	(510,396)
Total	<u>\$ 9,816,473</u>	<u>\$ 9,596,463</u>

A 31 de diciembre de 2019 las reservas ocasionales reflejan un saldo de \$6666.040 teniendo en cuenta las disposiciones aprobadas asamblea mediante acta No.022 del 15 de febrero de 2019.

NOTA 18 - INGRESOS OPERACIONALES

La composición de los ingresos operacionales es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Personas Naturales	\$ 118,408	\$ 107,065
Personas Jurídicas	1,106,699	1,105,187
Becas	64,151	76,892
Donaciones para Apoyo	233,080	237,347
Otros Ingresos	32.733	40,051
Total	<u>\$ 1,555,071</u>	<u>\$ 1,566,542</u>

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a prestación de servicios en actividades de salud, educación, formación laboral y atención de niños y adultos con discapacidad cognitiva, donaciones y contratación con el ICBF.

NOTA 19 - GASTOS OPERACIONALES

La composición de los gastos operacionales comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	\$ 827,404	\$ 908,191
Honorarios	98,287	94,414
Impuestos	81,429	104,834
Arrendamientos	212,241	206,293
Contribuciones	1,623	1,481
Seguros	5,021	6,544
Servicios	64,926	62,940
Legales	1,867	1,196
Mantenimiento	3,173	6,744
Adecuación e Instalación	-	26
Gastos de Viaje	-	591
Depreciaciones	16,800	22,817
Amortizaciones	176	2,156
Diversos	404,039	419,636
Provisión deudores	2,231	4,421
Total	<u>\$ 1,719,217</u>	<u>\$ 1,842,284</u>

NOTA 20 - INGRESOS NO OPERACIONALES

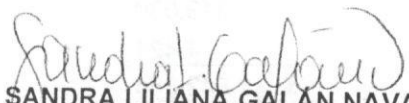
La composición de los ingresos no operacionales comprendía:

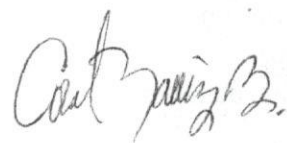
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rendimientos Financieros	\$ 388,440	\$ 368,127
Recuperaciones	11,438	1,183
Ingresos Diversos y Recuperaciones	161	2,649
Total	<u>\$ 400,039</u>	<u>\$ 371,959</u>

NOTA 21 - GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de los gastos no operacionales comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Financieros	\$ 4,380	\$ 4,531
Perdida en Retiro de Bienes	-	9
Extraordinarios	1,278	145
De Ejercicios Anteriores	5,738	3,440
Diversos	6	48
Total	<u>\$ 11,402</u>	<u>\$ 8,173</u>


SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
Certificación adjunta


CAROL ANDREA RAMIREZ BELTRAN
CONTADORA
TP No. 189.784 - T
Certificación adjunta